

[SECCIONES]

- Ciudadanos --
- Turismo
Opinión
España
Andalucía
Mundo
Economía
Deportes
- Vida y Ocio --
- El Mentidero
Contraportada
En un minuto

[MULTIMEDIA]

- Lotería de Navidad
- Esp. comerciales
- Especiales
- En imágenes
- Descargas en SMS
Punto Radio en directo

[PARTICIPA]

- Foros
Sube tus vídeos
Objetivo Cádiz
Chat
Blogs
Videochat
Lo más visitado

[CANALES]

- Agroalimentario
Canal Amarillo
Canal Cursos / Masters
Canal Méteo
Carnaval de Cádiz
Cibernauta
Ciclista
Esquí
Eurosport
El Semanal
Gastronomía
Horóscopo
Guía del ocio
Hoycinema
Hoyinversión
Hoymotor
Hoymujer
Infantil
Infoempleo
Inmobiliario
La Guía TV
La Voz en PDF
Mapa de alergias
Moda
Pág. Amarillas
Páginas Blancas
Semana Santa de Cádiz
Sociedad de la Información
Vehículos de ocasión
Viajes

TEMAS

TEMAS DEL DÍA

Un banco de ADN para procesar y almacenar las muestras

A. M./SEVILLA

El proyecto de ley aprobado ayer por el Consejo de Gobierno prevé también la creación del Banco Público de ADN de Andalucía, que asumirá la recepción, el procesamiento y el almacenamiento de las muestras resultantes de los análisis genéticos en los hospitales públicos andaluces, así como la información asociada a las mismas. Este banco funcionará en red, con un nodo central ubicado en el **Campus de la Salud** de Granada.

Imprimir Enviar

Publicidad

Por su parte, los bancos privados deberán contar con autorización administrativa para su instalación y funcionamiento, y será la Consejería de Salud el organismo de la Junta que desarrolle la labor de catalogación, acreditación, vigilancia, inspección y sanción de los mismos.

En cuanto a la regulación de los análisis genéticos para investigación biomédica, sólo se permitirán los dirigidos a mejorar la salud y calidad de vida y prevenir la aparición de enfermedades. Estos estudios deberán contar con la autorización expresa de la Consejería de Salud e informe favorable de la Comisión Autonómica de Ética.

También en este caso será necesario el consentimiento informado de las personas donantes, en el que deberá detallarse el objetivo de la investigación y los beneficios que se esperan, quién es el responsable y la gratuidad de la donación de la muestra.

Tanto para los análisis individuales como para los de cribado poblacional e investigación biomédica, el proyecto establece garantías de confidencialidad, protección de la dignidad y no discriminación en función de los datos genéticos.

la voz
EDICIÓN IMPRESA

ENCUESTA DEL DÍA

¿Cree que las playas deberían utilizarse para realizar actos culturales y de ocio durante todo el año?

Así será el puente de La Pepa



El tercer acceso a Cádiz: gráficos, fechas, informaciones...

DESCÁRGATE LA VOZ EN PDF



CANAL METEO



Previsiones para la semana

Subir